Registrada en fichas.

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 de Abril de 1996

Expediente No 8.375/94

RES. No 089/96

VISTO:

Que el suscripto, Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, fue comisionado oficialmente a la ciudad de Buenos Aires con el objeto de realizar trámites ante el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, entre los días 25 y 29 de Abril del cte. año;

Que, de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Art. 116o del Estatuto de la Universidad, debe ejercer las funciones directivas la Sra. Vicedecano;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Disponer que la Sra. Vicedecano de la Facultad, Lic. MARIA CRISTINA PRETI DE GUZMAN, asuma las fuciones directivas propias de este Decanato a partir del 25 de Abril del año en curso, y mientras dure la ausencia del Sr. Decano, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2o: Hágase saber con copia a la Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

FAC CS EXAC AS
ddn
sz

Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
SECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS